

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CATORCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta No. 14/2016

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 17:10 Diecisiete horas con Diez minutos del día **12 (Doce) de Abril del 2016** (dos mil Dieciséis), encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del **H. Ayuntamiento constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco**, para celebrar sesión **Extraordinaria** de ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** presidente municipal y confirmada por el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal**, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General**. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión de ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Punto único; análisis de la minuta de proyecto de decreto número 25795/LX/16, que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la constitución política del estado de Jalisco.
- V. Asuntos varios.
- VI. Lectura, aprobación y firma del acta.

Punto No. I En uso de la voz el **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general procedió a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia del presidente municipal, **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, así como de los C.C. **Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Teresa Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano**, en su calidad de regidores, contando con la presencia del **Lic. Luis Antonio Oregel Contreras** en su carácter de secretario general.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Teresa Sánchez M

ACTA DE AYUNTAMIENTO

CATORCEAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de
Buenos Aires, Jal.

Punto No. II Una vez habiéndose comprobado que existe quórum legal presidente municipal **el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** dio por instalada la sesión **Extraordinaria** quedando registrada bajo el numero **14 Catorce.**

Punto No. III El presidente municipal pone a consideración del ayuntamiento la aprobación del orden del día propuesto y en votación económica pregunta si se aprueba, el cual es aprobado por unanimidad de los regidores que integran el H. Ayuntamiento.

Punto No. IV: En el uso de la palabra el Presidente Municipal **el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez** somete al análisis la **minuta de Proyecto Decreto N° 25795 que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco**, así como de la iniciativa que le dio origen emitida por la Comisión de Puntos Constitucionales Estudios Legislativos y Reglamentos, lo anterior para que este H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, se sirva a expresar su voto al respecto dando así cumplimiento a lo que establece el normativo 117 de la Constitución política de estado libre y soberano de Jalisco.

Lo que se asienta para su debida constancia de lo anterior sírvase notificar el presente acuerdo al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. V Asuntos Varios: a petición de la **C. Ana Lucia Sánchez Moreno, Directora del Sistema DIF Concepción de Buenos Aires, Jalisco.** Pide la autorización para que esta junta de ayuntamiento autorice que la información generada en el DIF Municipal se suba a la **plataforma de transparencia del ITEI** de este municipio, ya que se cuenta con un apartado disponible.-----

Acuerdo: **se aprueba por unanimidad de votos** por parte de la junta de ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Teresa Sánchez M